

ACTA DE LIQUIDACION

Entre los suscritos a saber, **YESID ALEXANDER BERNAL HERNANDEZ**, con cédula de ciudadanía No. C.C No 1.049.605.746 de Tunja, quien obra en calidad de Representante Legal del Municipio de Chivatá, en uso de sus facultades legales, **ANA MILDRETH PIRACOCA FAGUA** en calidad de supervisor (a) del contrato y el (la) Señores, **YORLY PATRICA REYES PARDO** en su calidad de representante legal de la empresa **MILENIUM SUMINISTROS** con C.C 27983798 en calidad de Contratista, nos hemos reunido con el fin de suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN del CONTRATO No. C-MCHIV- MC -015-2026en razón al cumplimiento del objeto.

CONTRATO No.	C-MCHIV- MC -015-2026
FECHA DEL CONTRATO:	07 de abril de 2026
CONTRATANTE:	Municipio De Chivatá Boyacá
NIT. CONTRATANTE:	800014989-1
CONTRATISTA:	YORLY PATRICA REYES PARDO
NIT. O CC.	27983798
OBJETO:	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS, SEGÚN FICHA TÉCNICA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, RECREATIVAS, PEDAGÓGICAS Y DE APOYO OPERATIVO Y REGISTRO AUDIOVISUAL, PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA NIÑEZ EN EL MUNICIPIO DE CHIVATÁ.VIGENCIA 2026.
PLAZO:	20 días
VALOR:	CUARENTA Y OCHO MILLONES DOCIENTOS CINCO MIL PESOS (\$48.205.000)
FECHA DE INICIO	08 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	24 DE ABRIL DE 2026
FECHA PRESENTE ACTA	(27) de ABRIL DE 2026

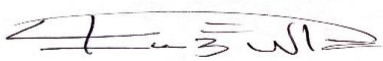
En consecuencia, las partes, **ACUERDAN:**

PRIMERO: Liquidar el CONTRATO No C-MCHIV- MC -015-2026 en razón al cumplimiento del objeto. Celebrado entre el Municipio de Chivata y **YORLY PATRICA REYES PARDO** con C.C 27983798 en su calidad de Contratista, una vez acordada la liquidación en relación con el siguiente balance.

BALANCE GENERAL		
CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR DEL CONTRATO	\$48.205.000	
VALOR PRESENTE ACTA		\$48.205.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		0,00
VALOR EJECUTADO	\$48.205.000	\$48.205.000

SEGUNDO: Las partes se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto derivado o por ocasión del CONTRATO C-MCHIV- MC -015-2026 mediante la presente acta se liquida en consecuencia, no queda reclamación alguna por hacerse.

TERCERO: La presente acta se perfecciona con la firma de las partes que en ella intervienen y en constancia se firma a los veintisiete (27) días del mes de abril de 2026.



YESID ALEXANDER BERNAL HERNANDEZ
Alcalde Municipal



YORLY PATRICA REYES PARDO
Contratista



ANA MILDRETH PIRACOCA FAGUA
Supervisor (a)

Proyectó: ANA MILDRETH PIRACOCA FAGUA /Secretaria de Igualdad y Participación Comunitaria
Revisó: ANA MILDRETH PIRACOCA FAGUA /Secretaria de Igualdad y Participación Comunitaria
Revisó: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ / Asesor jurídico externo en contratación estatal
Aprobó: YESID ALEXANDER BERNAL HERNANDEZ /Alcalde Municipal